



GOBIERNO
DE TODOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 27 de agosto de 2025

TARJETA INFORMATIVA DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (oficina central)

Asunto: Se remiten fichas técnicas para validación.

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: C.P. María Nicté-Ha Domínguez Arce. Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche

En seguimiento a su oficio número COMERCAM/DG/0810/2025, recibido en esta Dirección General, el 19 de agosto de 2025, mediante cual solicita la adquisición de aires acondicionados y otros bienes, que serán asignados a la Unidad Administrativa; al respecto, me permito informarle que en relación a la requisición R0410-0035, se procedió a cotizar con los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en consideración al bien solicitado, se requirió al proveedor con la propuesta más viable, la ficha técnica correspondiente, misma que fué recibida mediante correo electrónico.

Por lo tanto, se remite la ficha descrita con antelación con la finalidad de que validen si cumple con las características y especificaciones del bien solicitado.

En este sentido deberá emitir y remitir su opinión al respecto; en un plazo no mayor a dos días hábiles, contado a partir de la recepción del presente; a efecto de que el área administrativa esté en condiciones de continuar con los trámites administrativos correspondientes. Lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN

C.c.p. LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN.

ATENTAMENTE

Concepción Chávez Ramos

